

EDICTO

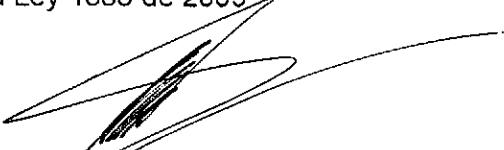
EL SUSCRITO, WILLIAM ALBERTO ROA JIMENEZ, COORDINADOR DEL GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA,

HACE SABER

QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE SAN0026-14 LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA- ha proferido el AUTO N° 2349 DEL 17 DE JUNIO DE 2015, cuya parte resolutive Dispone: "PRIMERO: ARTÍCULO PRIMERO.- Formular al señor EDILSON MORA MAHECHA, identificado con Cédula de Ciudadanía No 80.273.176, el siguiente cargo: CARGO ÚNICO: No presentar el respectivo Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas, incumpliendo lo dispuesto en el Artículo 80 de la Resolución No. 1457 del 29 de julio de 2010. ARTÍCULO SEGUNDO: El señor EDILSON MORA MAHECHA, a través de su representante legal o apoderado debidamente constituido, dispondrán del término de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del presente acto administrativo, para que presente los respectivos descargos por escrito y apodar o solicitar la práctica de las pruebas que estime pertinentes y sean conducentes a sus argumentos de defensa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 1333 del 21 de julio de 2009. PARÁGRAFO. La totalidad de los gastos que se ocasionen por la práctica de pruebas serán a cargo de quien las solicite. ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido del presente acto administrativo al señor EDILSONMORA MAHECHA o a su apoderado debidamente constituido. ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto Administrativo no procede recurso alguno, de conformidad con el Artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE".


CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para Notificar el contenido del presente acto administrativo al señor EDILSONMORA MAHECHA o a su apoderado debidamente constituido, se fija el presente edicto en lugar visible de la entidad, hoy (30) de Junio de dos mil quince (2015), siendo las 8:00 a.m., en cumplimiento del artículo 24 de la Ley 1333 de 2009.


WILLIAM ALBERTO ROA JIMENEZ
Subdirección Administrativa y Financiera
Grupo de Atención al ciudadano
Coordinador

CONSTANCIA DE DESFIJACION

Y se desfija hoy seis (6) de Julio de dos mil quince (2015) siendo las 4:00 p.m. vencido el término legal.


WILLIAM ALBERTO ROA JIMENEZ
Subdirección Administrativa y Financiera
Grupo de Atención al ciudadano
Coordinador